

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En la Capital un mes \$ 0.50
En la Isla trimestre \$ 2.00
En Est. y M. Ex. 1 año \$ 6.00
En Est. y M. Ex. 2 años \$ 12.00
En Est. y M. Ex. 3 años \$ 18.00

DIRECCION

19-FORTALEZA-19

COMPANIA

DE LOS

FERROCARILLOS

DE PUERTO RICO

ITINERARIO DE LOS TRENES

Tren mixto descendente número 1

Tren mixto ascendente número 2

Distancia	ESTACIONES	de	tiempo	de	Horas
Miles.	Salida.	de	de	Salida.	de
0	San Juan	6.10	6.10	6.10	6.10
1	Martin Peña	6.15	6.15	6.15	6.15
2	Bayamon	6.20	6.20	6.20	6.20
3	Trujillo Alto	6.25	6.25	6.25	6.25
4	San Juan	6.30	6.30	6.30	6.30
5	San Juan	6.35	6.35	6.35	6.35
6	San Juan	6.40	6.40	6.40	6.40
7	San Juan	6.45	6.45	6.45	6.45
8	San Juan	6.50	6.50	6.50	6.50
9	San Juan	6.55	6.55	6.55	6.55
10	San Juan	7.00	7.00	7.00	7.00
11	San Juan	7.05	7.05	7.05	7.05
12	San Juan	7.10	7.10	7.10	7.10
13	San Juan	7.15	7.15	7.15	7.15
14	San Juan	7.20	7.20	7.20	7.20
15	San Juan	7.25	7.25	7.25	7.25
16	San Juan	7.30	7.30	7.30	7.30
17	San Juan	7.35	7.35	7.35	7.35
18	San Juan	7.40	7.40	7.40	7.40
19	San Juan	7.45	7.45	7.45	7.45
20	San Juan	7.50	7.50	7.50	7.50
21	San Juan	7.55	7.55	7.55	7.55
22	San Juan	8.00	8.00	8.00	8.00
23	San Juan	8.05	8.05	8.05	8.05
24	San Juan	8.10	8.10	8.10	8.10
25	San Juan	8.15	8.15	8.15	8.15
26	San Juan	8.20	8.20	8.20	8.20
27	San Juan	8.25	8.25	8.25	8.25
28	San Juan	8.30	8.30	8.30	8.30
29	San Juan	8.35	8.35	8.35	8.35
30	San Juan	8.40	8.40	8.40	8.40
31	San Juan	8.45	8.45	8.45	8.45
32	San Juan	8.50	8.50	8.50	8.50
33	San Juan	8.55	8.55	8.55	8.55
34	San Juan	9.00	9.00	9.00	9.00
35	San Juan	9.05	9.05	9.05	9.05
36	San Juan	9.10	9.10	9.10	9.10
37	San Juan	9.15	9.15	9.15	9.15
38	San Juan	9.20	9.20	9.20	9.20
39	San Juan	9.25	9.25	9.25	9.25
40	San Juan	9.30	9.30	9.30	9.30
41	San Juan	9.35	9.35	9.35	9.35
42	San Juan	9.40	9.40	9.40	9.40
43	San Juan	9.45	9.45	9.45	9.45
44	San Juan	9.50	9.50	9.50	9.50
45	San Juan	9.55	9.55	9.55	9.55
46	San Juan	10.00	10.00	10.00	10.00
47	San Juan	10.05	10.05	10.05	10.05
48	San Juan	10.10	10.10	10.10	10.10
49	San Juan	10.15	10.15	10.15	10.15
50	San Juan	10.20	10.20	10.20	10.20
51	San Juan	10.25	10.25	10.25	10.25
52	San Juan	10.30	10.30	10.30	10.30
53	San Juan	10.35	10.35	10.35	10.35
54	San Juan	10.40	10.40	10.40	10.40
55	San Juan	10.45	10.45	10.45	10.45
56	San Juan	10.50	10.50	10.50	10.50
57	San Juan	10.55	10.55	10.55	10.55
58	San Juan	11.00	11.00	11.00	11.00
59	San Juan	11.05	11.05	11.05	11.05
60	San Juan	11.10	11.10	11.10	11.10
61	San Juan	11.15	11.15	11.15	11.15
62	San Juan	11.20	11.20	11.20	11.20
63	San Juan	11.25	11.25	11.25	11.25
64	San Juan	11.30	11.30	11.30	11.30
65	San Juan	11.35	11.35	11.35	11.35
66	San Juan	11.40	11.40	11.40	11.40
67	San Juan	11.45	11.45	11.45	11.45
68	San Juan	11.50	11.50	11.50	11.50
69	San Juan	11.55	11.55	11.55	11.55
70	San Juan	12.00	12.00	12.00	12.00

Tren mixto descendente número 11

Tren mixto ascendente número 12

Distancia	ESTACIONES	de	tiempo	de	Horas
Miles.	Salida.	de	de	Salida.	de
0	San Juan	3.20	3.20	3.20	3.20
1	Martin Peña	3.25	3.25	3.25	3.25
2	Bayamon	3.30	3.30	3.30	3.30
3	Trujillo Alto	3.35	3.35	3.35	3.35
4	San Juan	3.40	3.40	3.40	3.40
5	San Juan	3.45	3.45	3.45	3.45
6	San Juan	3.50	3.50	3.50	3.50
7	San Juan	3.55	3.55	3.55	3.55
8	San Juan	4.00	4.00	4.00	4.00
9	San Juan	4.05	4.05	4.05	4.05
10	San Juan	4.10	4.10	4.10	4.10
11	San Juan	4.15	4.15	4.15	4.15
12	San Juan	4.20	4.20	4.20	4.20
13	San Juan	4.25	4.25	4.25	4.25
14	San Juan	4.30	4.30	4.30	4.30
15	San Juan	4.35	4.35	4.35	4.35
16	San Juan	4.40	4.40	4.40	4.40
17	San Juan	4.45	4.45	4.45	4.45
18	San Juan	4.50	4.50	4.50	4.50
19	San Juan	4.55	4.55	4.55	4.55
20	San Juan	5.00	5.00	5.00	5.00
21	San Juan	5.05	5.05	5.05	5.05
22	San Juan	5.10	5.10	5.10	5.10
23	San Juan	5.15	5.15	5.15	5.15
24	San Juan	5.20	5.20	5.20	5.20
25	San Juan	5.25	5.25	5.25	5.25
26	San Juan	5.30	5.30	5.30	5.30
27	San Juan	5.35	5.35	5.35	5.35
28	San Juan	5.40	5.40	5.40	5.40
29	San Juan	5.45	5.45	5.45	5.45
30	San Juan	5.50	5.50	5.50	5.50
31	San Juan	5.55	5.55	5.55	5.55
32	San Juan	6.00	6.00	6.00	6.00
33	San Juan	6.05	6.05	6.05	6.05
34	San Juan	6.10	6.10	6.10	6.10
35	San Juan	6.15	6.15	6.15	6.15
36	San Juan	6.20	6.20	6.20	6.20
37	San Juan	6.25	6.25	6.25	6.25
38	San Juan	6.30	6.30	6.30	6.30
39	San Juan	6.35	6.35	6.35	6.35
40	San Juan	6.40	6.40	6.40	6.40
41	San Juan	6.45	6.45	6.45	6.45
42	San Juan	6.50	6.50	6.50	6.50
43	San Juan	6.55	6.55	6.55	6.55
44	San Juan	7.00	7.00	7.00	7.00
45	San Juan	7.05	7.05	7.05	7.05
46	San Juan	7.10	7.10	7.10	7.10
47	San Juan	7.15	7.15	7.15	7.15
48	San Juan	7.20	7.20	7.20	7.20
49	San Juan	7.25	7.25	7.25	7.25
50	San Juan	7.30	7.30	7.30	7.30
51	San Juan	7.35	7.35	7.35	7.35
52	San Juan	7.40	7.40	7.40	7.40
53	San Juan	7.45	7.45	7.45	7.45
54	San Juan	7.50	7.50	7.50	7.50
55	San Juan	7.55	7.55	7.55	7.55
56	San Juan	8.00	8.00	8.00	8.00
57	San Juan	8.05	8.05	8.05	8.05
58	San Juan	8.10	8.10	8.10	8.10
59	San Juan	8.15	8.15	8.15	8.15
60	San Juan	8.20	8.20	8.20	8.20
61	San Juan	8.25	8.25	8.25	8.25
62	San Juan	8.30	8.30	8.30	8.30
63	San Juan	8.35	8.35	8.35	8.35
64	San Juan	8.40	8.40	8.40	8.40
65	San Juan	8.45	8.45	8.45	8.45
66	San Juan	8.50	8.50	8.50	8.50
67	San Juan	8.55	8.55	8.55	8.55
68	San Juan	9.00	9.00	9.00	9.00
69	San Juan	9.05	9.05	9.05	9.05
70	San Juan	9.10	9.10	9.10	9.10
71	San Juan	9.15	9.15	9.15	9.15
72	San Juan	9.20	9.20	9.20	9.20
73	San Juan	9.25	9.25	9.25	9.25
74	San Juan	9.30	9.30	9.30	9.30
75	San Juan	9.35	9.35	9.35	9.35
76	San Juan	9.40	9.40	9.40	9.40
77	San Juan	9.45	9.45	9.45	9.45
78	San Juan	9.50	9.50	9.50	9.50
79	San Juan	9.55	9.55	9.55	9.55
80	San Juan	10.00	10.00	10.00	10.00

TRENES FACULTATIVOS LOS MARTES, JUEVES Y DOMINGOS.

Tren mixto descendente número 3

Tren mixto ascendente número 4

Distancia	ESTACIONES	de	tiempo	de	Horas
Miles.	Salida.	de	de	Salida.	de
0	San Juan	2.45	2.45	2.45	2.45
1	Martin Peña	2.50	2.50	2.50	2.50
2	Bayamon	2.55	2.55	2.55	2.55
3	Trujillo Alto	3.00	3.00	3.00	3.00
4	San Juan	3.05	3.05	3.05	3.05
5	San Juan	3.10	3.10	3.10	3.10
6	San Juan	3.15	3.15	3.15	3.15
7	San Juan	3.20	3.20	3.20	3.20
8	San Juan	3.25	3.25	3.25	3.25
9	San Juan	3.30	3.30	3.30	3.30
10	San Juan	3.35	3.35	3.35	3.35
11	San Juan	3.40	3.40	3.40	3.40
12	San Juan	3.45	3.45	3.45	3.45
13	San Juan	3.50	3.50	3.50	3.50
14	San Juan	3.55	3.55	3.55	3.55
15	San Juan	4.00	4.00	4.00	4.00
16	San Juan	4.05	4.05	4.05	4.05
17	San Juan	4.10	4.10	4.10	4.10
18	San Juan	4.15	4.15	4.15	4.15
19	San Juan	4.20	4.20	4.20	4.20
20	San Juan	4.25	4.25	4.25	4.25
21	San Juan	4.30	4.30	4.30	4.30
22	San Juan	4.35	4.35	4.35	4.35
23	San Juan	4.40	4.40	4.40	4.40
24	San Juan	4.45	4.45	4.45	4.45
25	San Juan	4.50	4.50	4.50	4.50
26	San Juan	4.55	4.55	4.55	4.55
27	San Juan	5.00	5.00	5.00	5.00
28	San Juan	5.05	5.05	5.05	5.05
29	San Juan	5.10	5.10	5.10	5.10
30	San Juan	5.15	5.15	5.15	5.15
31	San Juan	5.20	5.20	5.20	5.20
32	San Juan	5.25	5.25	5.25	5.25
33	San Juan	5.30	5.30	5.30	5.30
34	San Juan	5.35	5.35	5.35	5.35
35	San Juan	5.40	5.40	5.40	5.40
36	San Juan	5.45	5.45	5.45	5.45
37	San Juan	5.50	5.50	5.50	5.50
38	San Juan	5.55	5.55	5.55	5.55
39	San Juan	6.00	6.00	6.00	6.00
40	San Juan	6.05	6.05	6.05	6.05
41	San Juan	6.10	6.10	6.10	6.10
42	San Juan	6.15	6.15	6.15	6.15
43	San Juan	6.20	6.20	6.20	6.20
44	San Juan	6.25	6.25	6.25	6.25
45	San Juan	6.30	6.30	6.30	6.30
46	San Juan	6.35	6.35	6.35	6.35
47	San Juan	6.40	6.40	6.40	6.40
48	San Juan	6.45	6.45	6.45	6.45
49	San Juan	6.50	6.50	6.50	6.50
50	San Juan	6.55	6.55	6.55	6.55
51	San Juan	7.00	7.00	7.00	7.00
52	San Juan	7.05	7.05	7.05	7.05
53	San Juan	7.10	7.10	7.10	7.10
54	San Juan	7.15	7.15	7.15	7.15

LAS NOTICIAS

Oficina: Fortaleza, 19.

Martes 21 de Agosto de 1894.



R.I.P.

Todas las misas que se digan el Jueves 23 del corriente de 6 a 9 de la mañana, en la Iglesia de San José, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señorita Consuelo de Medina y Méndez. Los padres y hermanos de la finada ruegan a sus amigos se sirvan concurrir a aquellos actos por lo que quedarán agradecidos.

AVISO AL PUBLICO

Casa de Caridad y Asilo de San Ildefonso.

NO habiéndose presentado los tenedores de las papeletas números 17,989 y 16,844 de la venta por acciones de varias labores efectuadas por este Asilo, que debía entregar los lotes primero y tercero a quien presentase los números que obtuvieron el primero y tercer premio de la lotería provincial jugada el 9 de Febrero último, que han resultado los antes expresados, se hace presente que se conservarán esos lotes un mes más, a contar desde la fecha en que se publique este anuncio, a disposición de los tenedores de las papeletas premiadas, y transcurrido ese mes, quedarán a beneficio del Asilo.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

Nuestro estimado colega *La Correspondencia* recuerda una idea que, durante el mando del general Lasso, tomó cuerpo en toda la isla: se refiere a la fundación en la Capital de una «Liga de contribuyentes» a semejanza de las que existen en la Península y Cuba. Estamos conformes con el colega, de que los problemas económicos son los de más vital interés y urge darles la preferencia sobre las cuestiones políticas, pero quizás discrepemos en la manera de realizarlos.

No hemos de negar que la unión hace la fuerza y de que es aconsejable de asociarse, pero también ha de concedérsenos que si la libertad tiene sus límites, la asociación ha de tenerlos y que dentro de ésta solo caben aspiraciones legítimas y racionales que al propio tiempo no impidan la marcha regular de otras instituciones ó invadan los fines de otros centros. Si la Cámara de Comercio, si los gremios de detallistas, si la Asociación de agricultores etc., son la representación genuina de los contribuyentes y los llamados a realizar las aspiraciones de éstos ¿qué fines y tendencias puede proponerse esa Liga?

Cuando los conocamos, cuando se dé conocimiento de sus Estatutos y Reglamentos seremos los primeros en apoyarlos, si responden en realidad, única y exclusivamente, a fines económicos. Decimos esto, porque nadie ignora que, so pretexto de cuestiones económicas, hácese las más de las veces propaganda política no de muy buen género. Dígalo sinó la misma Liga de contribuyentes de Cuba contra la cual hubo de protestar en cierta ocasión el mismo centro de detallistas de la Habana, cuando pudo convencerse que no eran fines económicos los que aquella perseguía. Si algún día llegara aquí a constituirse esa Liga, invadiendo quizás atribuciones de otras corporaciones, seguramente no podría seguir las tendencias de la Liga de Contribuyentes en Cuba.

Es cierto que en la Península existen esas ligas; pero es necesario tener presente las distintas condiciones del contribuyente de la Península y del de Pto.-Rico. Aquí para el Estado solo se contribuye con un 5 por 100 que en casos previstos por la Ley ni aun se cobra. En opinión del infortunado señor Asenjo, perito en estas materias, por toda contribución no se paga por ciento, mientras que en la Península excede del 14 solo la correspondiente al Estado; allí la exportación es exigua y la competencia con los productores extranjeros es recia; aquí las exportaciones son numerosas y no llegan aún a satis-

facar la demanda y algunos de nuestros frutos no tienen ni pueden tener competencia. Si estos dos objetos, base y fundamento de la Liga de contribuyentes en la Península, no pueden ser en Puerto-Rico causa suficiente para formar una Liga ¿cuales pueden ser los fines, las aspiraciones que esta ha de realizar?

Lo ignoramos y por eso suspendemos nuestro juicio hasta que de una manera concreta y clara conozcamos los Estatutos y el Reglamento.

NOTAS DE LA PENINSULA

El tema de las conversaciones ahora es la desagradable nueva de la aparición del cólera en Marsella.

En los centros oficiales, y singularmente en el Ministerio de la Gobernación, se trabajaba en el nombramiento de los inspectores médicos que habían de salir para los puertos del Mediterráneo con objeto de establecer servicios sanitarios contra las procedencias de Marsella.

Las recomendaciones para el nombramiento de médico son tan numerosas, que el Ministerio de la Gobernación padece un claustro clínico sin mesas de disección.

La noticia de haber fracasado el empréstito ha hecho muy mal efecto entre los ministeriales, pues comprenden que después de haber alardeado tanto de que no era necesario aquél, la confesión de que se estaba en negociaciones viene a demostrar que el señor Salvador no fia tanto como se había dicho en el aumento de la recaudación.

Han celebrado una larga entrevista los señores ministro de Ultramar y diputado reformista Dolz.

Relacionado con esto, decíase que el señor Becerra había manifestado su propósito de hacer un plan de reformas distintas de las del señor Maura para la isla de Cuba.

En Aspe (Bilbao) ha comenzado una huelga que según la prensa toma mal aspecto.

Dice «La Correspondencia militar» que en el momento de ponerse ayer en marcha el tren que conducía al señor Cánovas del Castillo, escuchóse un estruendoso «viva el jefe del partido conservador!» que seguramente no produciría muy buen efecto en los fusionistas que se hallaban en el andén.

Está dando más juego y siendo el tema de todas las conversaciones es el asunto de Zaragoza. El comandante en Jefe del cuarto cuerpo del ejército ha suplicado le relevén pues cree no puede continuar en Zaragoza después de lo ocurrido. Los jefes y oficiales de guarnición proyectaban dar un banquete en honor del capitán general de Aragón, pero el ministro de la guerra, según voces, se oponía a esta manifestación.

El Correo Militar dice que la solución del conflicto de Zaragoza es bochornosa para el gobierno en general y para el ministro de la guerra en particular.

La «Correspondencia Militar» escribe que los dignos individuos del ejército protestan con la mayor indignación de que el ministro de la guerra haya dejado desamparada a la primera autoridad militar de Zaragoza.

Por si esto no basta, añadiremos que para *El Heraldo* la solución del conflicto entraña «para el capitán general una desconsideración más grave cuanto evitable fuera».

En la colonia gallega de la Corte ha producido excelente efecto la noticia de que S. M. había indultado a los 28 orensanos sentenciados con motivo del motín de Orense.

Inmediatamente que se recibió el indulto, celebraron los gallegos distintas reuniones acordando que se celebre una misa en el templo de la Virgen de la Paloma, en acción de gracias por el indulto concedido; que se manifieste al jefe superior de Palacio el profundo reconocimiento de millares de hijos del trabajo, naturales de Galicia, a S. M. la Reina, por la gracia otorgada a tantos padres de familia, reclusos en la cárcel correccional de Orense, y demostrar a los señores ministro de la Guerra y director general de la Guardia civil, así como benemérito, por sus generosas iniciativas, la gratitud que sienten los gallegos de todas clases y condiciones.

El señor don Angel María Segovia ha sido puesto en libertad, des-

pues de sufrir dos meses y medio de prisión.

Parece que los tribunales han declarado que no procedía la prisión del señor Segovia por la causa seguida a instancia del señor García Ruiz, cuya pena había sido oportunamente perdonada por el querellante.

Ha sido trágico el fin del Archiduque Guillermo de Austria, tío de S. M. la Reina Regente de España. Paseaba el Archiduque Guillermo a caballo en Baden, cuando un coche-tranvía eléctrico espantó a éste, que emprendió vertiginosa carrera sin que pudiera contenerlo, siendo arrojado a tierra a los pocos instantes.

S. A. I. y R. cayó a tierra, quedando enganchado al estribo por el pie y siendo arrastrado largo espacio. Aunque el Archiduque no murió en el acto, los tremendos golpes que recibió en la cabeza le produjeron una conmoción cerebral, de resultas de la cual falleció sin haber recobrado el conocimiento.

De los datos que el general Pasquín remitió a las Cámaras, resulta que, prescindiendo de los 35 millones con que las provincias de Ultramar debían contribuir a la construcción de la escuadra, sólo queda un remanente de 12.868,000 pesetas, que se descomponen así: en primer lugar, 4.853,000 pesetas en cifras redondas por saldos de los créditos, compromisos y presupuestos de obras que están en curso de ejecución ó hayan sido adjudicadas.

En segundo lugar, 776,000 pesetas empleadas en atenciones ordinarias y que habrá de devolver el presupuesto ordinario.

En tercer lugar, 9.246,000 pesetas del anticipo reintegrable hecho a los astilleros del Nervión.

Por último; 991,768 pesetas aplicadas al quebranto de giros y que habrá de devolver también el presupuesto ordinario.

Quedan, pues, como únicos recursos disponibles, los 12 millones de pesetas; pero como de éstos hay que consagrar dos al fomento de los arsenales, se reduce a 10.868,000 pesetas disponible, con las reservas consignadas para atender a la terminación de los cruceros Princesa de Asturias, Cataluña, Cardenal Cisneros, Alfonso XIII y Lepanto, y de los cañoneros Martín Alonso Pinzón, Marqués de Molins y Galicia.

¿Cuánto habrá que invertir para terminar estos barcos? No lo sabemos. Pero si que el presupuesto de los cinco cruceros asciende a 61.800,000 pesetas, y que según datos para construir máquinas, pertrechos de todas clases, torres, etc., son 3.600,000 pesetas para el Princesa de Asturias, 2.300,000 para el Cataluña, 2.900,000 para el Cardenal Cisneros, 4.215,000 para el Alfonso XIII, 3.438,000 para el Lepanto, 2.025,000 para el Martín Alonso Pinzón, 719,000 para el Marqués de Molins y 771,000 para el Galicia; en total, 49.968,000 pesetas. Es decir, que positivamente faltan recursos para terminar los barcos en construcción.

PERSONAL DE HACIENDA.

El último vapor-correo que entró en nuestro puerto trajo bastante movimiento en el personal de Hacienda. En la sección de amillaramientos se crea una plaza de jefe de Negociado de tercera y dos oficiales, nombrándose para la primera a don Santos Aguilera que es contador de esta Aduana con la misma categoría. Para la plaza de contador que resulta vacante se nombra al oficial primero don Aquilino Fernández. La plaza de jefe de la sección de contaduría que era de jefe de negociado de segunda se eleva a primera y se nombra para desempeñarla a don Manuel Gil Sánchez. Para la plaza de jefe de negociado de tercera segundo jefe de la intervención general se nombra a don Anecto caballero. Para la plaza de oficial primero de la administración central a don Ramón García Sanz. Se eleva a la categoría de jefe de negociado de primera la plaza de administrador de la aduana de Ponce, nombrándose a don Luis Sanquirico. Para la plaza de oficial tercero vista de esta aduana, de nueva creación, se nombra a don José Oayanillas. Al señor Martorell se le nombra oficial cuarto de la aduana de Ponce, a don Luis Frías, guarda-almacen de la aduana de Humacao y se nombran oficiales quintos guarda-almacenes de Arroyo y Arecibo. Se declara cesante a don José Nieto, colector que era de la aduana de Guayama que se suprime en el presupuesto.

INDICE DE GOBERNACION

Remitiendo doce copias de patentes de invención. Idem 15 id. id. id. Idem circulares números 3692, 3749, 3726, 3936, 3937, 3908, y 4057 de las idem idem. Disponiendo que el oficio de Escribano de la propiedad de don Mauricio Guerra debe calificarse de la clase de enagenados a perpetuidad. Reconviniendo para la enseñanza del idioma Inglés la obra publicada con el título *Método Cortina* en 20 lecciones. Desestimando instancia del profesor de instrucción primaria don Loreto Montalvo en solicitud de que se le reconozcan los años de servicios prestados. Nombrando a don Eugenio Geigel Procurador del Juzgado de Mayagüez. Prorogando a 4 meses la licencia concedida al Notario de Ponce don Rafael de León. Disponiendo que los honores concedidos de Jefe Superior de Administración a don Manuel Gil Sánchez se extiendan libres de gastos. Resolviendo de acuerdo con el Concejo de Estado el expediente sobre ingreso en la orden Civil de Beneficencia de don Antonio Silens. Idem idem idem con el id. id. id. id. id. en la id. id. don Víctor Primo Martínez. Resolviendo que proceda el ingreso el ingreso en la id. id. de don Lorenzo Roses. Aprobando expediente instruido por el Ayuntamiento de Aguas buenas para el establecimiento de consumos en el ejercicio de 1892-93. Idem id. para el id. id. 1891-92. Idem id. id. para el id. de Sabana del Palmar id. id. 1892-93. Idem idem idem para el idem idem de Mayagüez idem idem 91-92. Idem idem idem para el idem de Rio-grande idem idem 92-93. Idem idem idem para el idem idem de Luquillo idem idem 92-93. Idem idem idem para idem idem de Juncos idem creación del arbitrio de un peso para licencia de ventas ambulantes en la vía publica id. id. 92-93. Reclamando el expediente de don Miguel Porrata para resolver instancia sobre explotación del guano en el islote «Caja de muertos». Nombrando Ayudante 2º de Obras públicas de esta isla a don Vicente Miró. Aprobando la plantilla del personal de la junta de obras del puerto de esta isla. Disponiendo se asigne al ingeniero Jefe de Obras públicas y a cada uno de los subalternos y arquitecto del Estado los sobresueldos de sus categorías administrativas.

El Gobierno General en la liquidación relativa a las cantidades que el Estado debe abonar a la Compañía del Ferrocarril a reserva de hacerlo definitivamente. Disponiendo que no se aprueben de manera general las facilidades que solicita la id para abrir los trozos sin garantía, y autorizándola para establecer, trenes, tranvías con arreglo a los itinerarios y condiciones que apruebe ese Gobierno General. Resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado el expediente sobre ingreso en orden Civil de Beneficencia de don Juan Arespacochaga.

NOTICIAS

Ha sido elegido presidente del Casino Español de la Habana el Excmo señor don Francisco de los Santos Guzmán, uno de los más ilustres prohombres del partido Unión Constitucional.

Los señores Sucesores de Dorado, en su acreditado establecimiento *La Mulita*, acaban de recibir unos excelentes jamones gallegos y lacones, que detallan a precios reducidísimos. Los recomendamos a las personas de buen gusto y mejor comer.

Nos hallamos conformes con el articulista que en *El Buscapé* dice: «Otro punto en que creemos es necesario fijarse, está creyendo en el antiguo adagio: «Padre pulpero, hijo caballero y nieto pordisero», proverbio que viene a demostrar que en nuestro país, como descendiente de la raza latina, la mayoría de los padres dan pésima educación económica a sus hijos, pretendiendo mejor, que sean malos cirujanos ó abogados medianísimos, antes que hábiles agricultores ó sagaces comerciantes que sigan la honrosa profesión de sus progenitores. Este mal original por de pronto la ineptitud completa de ese individuo, al hallarse de improviso al frente de las negociaciones a que se dedicaba el autor de sus días, produciendo resultados funestos en la administración de sus propios bienes.»

El día 11 de Septiembre próximo

a las nueve de su mañana se adjudicarán en pública subasta las obras de acopios de piedra machacada para la conservación de la carretera central sección de la Capital a Oáguas.

La Junta Provincial de Instrucción pública, publica en la *Gaceta* de hoy datos curiosos acerca de los gastos que presuponen los Ayuntamientos del distrito Sud. El número de alumnos en todas las escuelas sólo es de 13678, distribuidas entre 271 escuelas cuyos gastos se elevan a 153,531 pesos.

CIVIDANES GONZÁLEZ y COMPANIA. Gran surtido de provisiones. Ventas al por mayor y detall. Equidad y baratura. Plaza de Alfonso XII.

Da *El Fulminante*: «El párroco de Salinas dirigió una carta a las hijas de María, pidiéndole las medallas por haber concurrido a la t-nida fúnebre que celebró el taller mónico *Luz del Porvenir* la noche del 29 de Julio, para honrar la memoria de los Q. Q. H. H. Antonio Morera y Luis Sanchez Cintrón.»

Quejense los vecinos de Aibonito del aluj-brado público.

Rosa Espada, natural vecina de Coamo tuvo la desagradable ocurrencia de suicidarse a la edad de 70 años: ignoranse los motivos.

La *Gaceta* de hoy publica una ley en la que se reforma la redacción de un precepto de la ley electoral en esta forma:

«El artículo 3º del Real Decreto de 27 de Diciembre de 1892, para las elecciones de Diputados a Cortes en las Islas de Cuba y Puerto-Rico, quedara redactado en la forma siguiente: «Artículo 3º. El Gobierno queda autorizado para determinar, en vista del resultado de la estadística de población de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, el número de Diputados que han de elegir, conservando, en cuanto sea posible, la división actual de las mismas en Circunscripciones y Distritos, y su subdivisión en secciones. Cada término municipal que sea Capital de provincia ó Juzgado de primera instancia, constituirá una Sección, si no excede de 500 el número de sus electores; dos si no excede de 1.000; tres si no excede de 1.500, y así sucesivamente. En los demás pueblos que no tengan las expresadas condiciones de Capital, ó Juzgado, se constituirán las Secciones con un mínimum de 100 electores.»

LOS QUE MAS BARATO venden son los señores Vicente y Vázquez en los establecimientos LA CANDELARIA San Sebastián núm. 50 y LAS DELICIAS núm. 65. Hágase una visita a dichos establecimientos.

Ayer en el barrio de Puerta de Tierra hubo una reyerta entre don Francisco Rubio y Wenceslao Díaz. Aquel reclamaba a éste pesos en cobro, alegando el segundo que se los satisfaría cuando tuviera trabajo. De las palabras fueron a las obras y el segundo a la prevención.

Don Ramón M. Campos, director del *Eco del Sur* y editor del libro *Pedazos de Roca* hace presente que aún faltan tres semanas para terminar la edición de dicha obra.

Hemos sido obsequiados con los números de los preciosos semanarios festivos que se publican en la Península, *Blanco y Negro* don Quijote, *Madrid* y *Barcelona* cómicos. Debemos la atención al amigo Urbizondo, el cual ven los ejemplares de los periódicos anotados, en su acreditado establecimiento de barbería en la calle de San Francisco.

Ha sido expulsado el guardia de la cuarta sección de orden público Antonio Fernandez Loredo por embriaguez y escándalo.

Hemos recibido de Madrid una circular en que se da cuenta de haber sido agraciado con la «Gran Cruz del Mérito Militar» el presidente de la Comisión ejecutiva de la «La Cruz Roja, don Jesús Pando y Valle. Dicha circular que viene firmada por los miembros del consejo central de la caritativa sociedad, propone como prueba de afecto al digno presidente, abrir una suscripción para costearle los derechos del título y regalarle una condecoración valiosa.

Creemos plausible la idea y de justicia, dados los méritos que concurren en el pundonoso general Pando.

Mentira parece, y es sensible que a funcionarios tan probos é inteligentes como don Santos Aguilera se le traiga de «Ceca» para «Meca». Ha poco se le rebajó la categoría: hoy se le traslada a la sección de amillaramiento. En cambios, por influencia de dipu-

tados que no conocen personas ni cosas de Puerto-Rico fueron ascendidos a cargos administrativos a los que no cuentan tantos servicios en la administración.

FRANCISCO R. DE GOENAGA
MEDICO-CIRUJANO DEL ASILO PROVINCIAL DE BENEFICENCIA Y MANICOMIO
Ofrece sus servicios al público, calle de San Sebastián número 30.

Se encuentra enfermo nuestro muy estimado amigo don Alonso de Ojeda secretario de esta Intendencia general.

Deseamos su restablecimiento.

En la casa de don Juan López en Guayama fué sorprendida una jugada de monte dándose a la fuga varios de los individuos que se hallaban jugando. Labiendo capturado la policía al dueño de la casa y a don Manuel Acosta.

En el día de ayer fueron detenidos por fuerza del Orden Público, los individuos Fermín Carrillo, por estar acostado en la vía férrea al pasar el tranvía; Rafael Apellaniz y María del Carmen por pelea y escándalo resultando herida la Carmen; y Celerino Flores por embriaguez.

El lunes 20 del actual compareció ante la Sala de justicia en esta Excelentísima Audiencia General Cortés Quiñones, preso y procesado por delito de injuria parti uar, habiéndose ratificado en el escrito de conclusión de la presente el querellante.

Ayer se inscribieron en el Registro Civil del Juzgado de San Francisco las defunciones de Arcadio Landrau Lizardi, de viruelas, y de Jacinto Blanco de gastro-enteritis, y el nacimiento de Isabell Vázquez y Claudio y en el de Catedral la defunción de Francisco Arroyo Lugo de tuberculosis pulmonar y los nacimientos de María del Carmen Enriqueta.

Restaurant de TU LADO AL PARAISO

Calle de San José número 20
Se sirven cantinas a domicilio y abonados a la carta. Precios en relación con la época.

Hemos sabido que en la calle del Sol núm. 102, existe un caso de viruelas confluentes en contacto inmediato con ocho ó diez personas que viven en la misma habitación, y que constantemente entran y salen para ocuparse de sus habituales trabajos, sirviendo así de vehiculos propagadores del contagio.

Nuestros amigos don Rafael Díaz y don Juan León han organizado un baile de confianza que tendrá lugar la noche del 25 del corriente mes en la calle de la Cruz núm. 10. La música estará a cargo del reputado compositor don Casimiro Duchesne.

En Juana-Díaz barrio del Emajagual se de laró un incendio en la estancia de don Carlos Balle quemándose como doce cuerdas de maleza y yerba pero créese que éste ha sido casual.

Por el Gobierno General ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de la Oidra don José Villamil y Campo Osorio.

Pasado mañana 23 tendrá lugar en esta Audiencia el juicio oral y público de Venancio Torres Cruz por delito de tentativa de violación. Será defensor el Licenciado don José S. Quiñones.

Cocinas ECONOMICAS ESPAÑOLAS

Las hay fijas que se instalan con una sencilla y económica obra de mampostería; refractarias al calor y procedentes de la fábrica

SACARDU & HIJOS DE BILBAO
Estas cocinas están recomendadas por el mismo y por las muchísimas familias que las usan desde el palacio de Santa Catalina hasta el último comercio de la ciudad y sus alrededores. Gran número de comerciantes, todos los hospitales, asilos y establecimientos benéficos de la población, la mayoría de las familias, y las tienen con brillantez y resultados.

Precios módicos según tamaño
También existen, procedentes de la fábrica CORCHO E HIJOS de Santander, cocinas portátiles, modelo francés, calefacción de cook, leña u otro combustible sólido cualquiera y son apropiadas para familias que no tengan casa propia.

Dichas cocinas se transportan con suma facilidad tanto de un punto a otro de la casa como fuera de ella; constituyen un precioso mueble de honor y provecho para una familia y que la instalación del mismo no requiere otra cosa que dar salida al tubo de humos.

DEPÓSITO GENERAL
2 FORTALEZA 28
o bien dirigirse a

Don Manuel Barriola
SAN SEBASTIAN 31, esquina a SAN JOSE

Se ha repartido el núm. 9 del periódico quincenal «Pura Guasa», que siempre trae buena y chistosa lectura y característicos grabados Merece la protección del público aunque no fuera más que por ser el único en su género que se publica en esta Isla.

La comisión vacunadora compuesta de los señores Llauger y Carbó practicantes del primer distrito, han vacunado en 3 días 600 individuos de ambos sexos y la de Barceló y Daniel practicantes del segundo, 450.

Como nota de sociedad podemos anticipar a nuestros lectores el próximo enlace de una bellísima y elegante señorita de la sociedad ponciana con un distinguido caballero de esta localidad, muy amigo nuestro. También se ha anunciado entre la high five una próxima y agradable siesta para la que se está disponiendo y ensayando un cotillón.

En breve se constituirá en Santurce una sociedad de socorros mutuos denominada «El Beneficio Social», la que hará extensiva a los vecinos de la población de Rio-Piedras. Nos parece excelente el pensamiento y por ello felicitamos al apreciable amigo don Felíz Vega, a quien cabe la satisfacción de ser el iniciador.

La sociedad recreativa «La Flor de Mayo» nos ha invitado para un baile de disfras que como último de la temporada, entrará lugar en sus salones de Puerta de Tierra, la noche del 26 corriente. Agradecemos.

SE COMPRA un alambique sistema EGROT número 0 ó 1 que esté en buen estado. Pago de contado, para informes dirijanse en el Dorado a don José Laborio Hernández.

Según habrán leído en el índice de Gobernación se ha concedido la Cruz de Beneficencia por la parte activa que tomaron para sofocar el incendio en Arecibo a los señores don Lorenzo Rosas, don Juan Arespachaga y don Antonio Silens. Les felicitamos sin sermón.

También se le concedió igual gracia y por razón distinta a don Victor Primo Martínez, hijo de nuestro amigo el Diputado provincial don Victor Martínez.

Crimen en Yauco.—Por telegramo nos comunica nuestro corresponsal: «En la madrugada de ayer apareció asesinado en el ventorrillo que poseía en el barrio de Rubias el vecino de aquella localidad Juan González. Espantosa debió ser la lucha sostenida por el infeliz González y encarnizada la saña de sus asesinos. El cadáver presentaba veintidós heridas de macheta en la cabeza; y demuestra que no salieron muy bien librados los autores del horrendo crimen por cuanto hallóse junto al cadáver el cuchillo, que en vida usara el González en sus faenas diarias, ensangrentado y doblada la hoja. El móvil del crimen debió ser el robo. Supónese en 100 pesos la cantidad robada, un jamón y varias clases de pastas que existían en el ventorrillo para el consumo público. El Juzgado entiende en el asunto.

Gran Hotel de FRANCIA

FORTALEZA N.º 15 Puerto-Rico
Espaciosas habitaciones y esmerado servicio.

Se sirven almuerzos a la carta de diez de la mañana a la una de la tarde

Movimiento de buques vapores que se esperan:

El español «Miguel Gallart» salió de Canarias el 13 del actual directamente para este puerto. Español «Neceto» salió de Santander directo para este puerto el 15 del actual. No-

ruego «Thinstongon» del puerto de New-York salió el 13 del presente, con destino a éste. Esp. «María Herrera» procedente de la Isla de Cuba, Santo Domingo, Ponce, Mayagüez y Aguadilla, recalará hacia el 30 de actual.

BALDOMERO GARCIA BAZAR de SASTRERIA

Fortaleza frente al Boletín

Elegancia, gusto, prontitud equidad, cumplimiento y economía.

Acaba de recibir de Europa un COMPLETO SURTIDO de telas por caballeros que es una verdadera maravilla, en pintas y calidad.

Relación de pasajeros llegados a este puerto en el «Ciudad de Santander» en su viaje a Puerto-Rico y escala. Enrique Franco, Dolores Noya, y Esperanza Vilella y un hijo, Antonio Blanes, Crispido R. Díaz, Filomana Gallego, Emilio Pérez, Dolli Raffado, Fogreí Antonio, Casimiro Antico, Juan Alverti, Miguel Colvira, José Costa, Rafael Navajas y señora, Policarpo Echevarría, José Alaga y señora, Felíz Echevarría, Ramón Parachat, José Ramírez, Ramón Gavino, Dionisio Pérez, José González, Juan A. Casera, Alfonso Moreno, Emilio Alvarez, Angel Baladón, Francisco Ledesma y 98 de tránsito.

Hoy ha salido para su residencia de Ponce nuestros buenos amigos don Francisco Giel y su hijo don Alejandro doctor en Medicina. Felíz viaje.

LA NINFA de Felipe Ortiz. Proveedora de la Real e su Gran Camisería y tren de lavado y efectos mil del giro. Fortaleza, 32.

NOTAS DE TODAS PARTES

En el registro civil de Adrana, ciudad de Italia, se han decretado en la pasada semana tres nacimientos: dos de hembra y uno de varón.

Las declaraciones han sido hechas por los padres, tres operarios que trabajaban en la actualidad en la construcción del Palacio de Justicia en Patridi Castellani.

Las dos niñas han recibido el nombre de «Anar pui» y el niño de el «Caserio».

Y ¡adelante con los faroles!

—La Reina de Italia pasará el verano en Gressoney, en el valle de Aosta, y según su costumbre, en la Villa, ó si se quiere, palacio del barón Peceoz.

Recibido el barón en Roma por S. M. hace unos días, hubo de presentar a la regia aprobación la copia de la inscripción que Peceoz ha hecho grabar en una tabla de mármol, que será colocada sobre la puerta de la fachada principal de la quinta y que dice así:

«Cara Villa, el sol te alumbrará siempre con sus rayos, y las rosas florecerán en tus muros, porque has tenido la envidiable honra de al-

bergar a la Reina Margarita en 1889, 90, 91, 92, 93, y 94.»

—Los muros de la Villa—contestó la Reina,—desaparecerán a la larga con la inscripción de fechas en tablas conmemorativas, porque pienso ir allá todos los años.

—Señora—replicó el barón, había contado con ello y tengo preparado sitio y espacio aunque S. M. fuera inmortal, lo que sería un bien para el reino.

—Un periódico italiano ha propuesto al gobierno un impuesto sobre la barba, que por más original que parezca tiene precedentes.

Este impuesto se estableció bajo diversas formas y rigió por largo tiempo en Rusia. Pedro el Grande, que conocía la aplicación de sus súbditos a los adornos capilares del rostro, y quería establecer un sistema tributario de que muy pocos escapasen, decretó el impuesto sobre la barba en todo el imperio. En el preámbulo decía que por ser la barba adorno superfluo é inútil, debía contribuir como objeto santuario. La contribución que estableció fué proporcional y progresiva con la longitud de la barba y con la posición social del que la usaba.

Todos los contribuyentes por este concepto recibían de la administración una cédula que debían exhibir a los agentes de policía que inexorablemente cortaban en el acto la barba al que no cumplía aquel requisito.

Catalina I confirmó este impuesto. La Czarina Ana lo hizo más duro para los hombres barbados que a más de esta contribución debían pagar el doble de las que por otros conceptos les correspondieran.

Este impuesto rigió hasta que fué abolido por Catalina II.

Hace cosa de un mes se publicó la noticia de que entre los anónimos recibidos por Mr. Carnot, había uno en el cual se le amenazaba con secuestrar a su señora para tenerla en rehenes en cambio de la vida de Henry. «Le Figaro» de anteayer publica, según telegrama a un colega de la mañana su corresponsal en París, el relato novelesco de este proyecto.

«Le Figaro» apoya un relato en varias cartas que publica, y al propio tiempo, para dar veracidad al propósito, ha expuesto en la sala de telegramas los manuscritos originales cruzados entre los anarquistas que se dice han intervenido en la conspiración.

Propónanse los anarquistas secuestrar a madama Carnot el día 21 del pasado mes de mayo, día en que ésta pensaba acudir a los almuerzos del Louvre.

El proyecto consistía en situar a las puertas del Louvre un carruaje igual al de la presidencia, hacer alejarse al verdadero por cualquier medio, lograr que madama Carnot subiese en el supuesto y llevarla a un punto de los alrededores, poniéndola a buen recaudo.

Nna vez hecho esto, hubiera cambiado el precioso rehen por la vida de Emilio Henry, y en caso de no pagar el indulto el presidente, asesinarla.

Todo fracasó porque Mr. Carnot se adelantó, devolviendo la causa en 21 de mayo, y fué ejecutado Henry antes de la fecha fijada para el rapto.

Dice «Le Figaro» que los anarquistas disponían, para llevar a cabo su trama; de tres mil francos facilitados por un aristócrata cuyo nombre se ignora.

Este es en esencia el relato de sensación hecho por «Le Figaro».

SECCION DE ANUNCIOS

¡NO MAS HERPESI

Curación radical por medio de la Her-

petina de Torregrosa

Numerosas certificaciones de individuos curados de esta fatal dolencia atestiguan la bondad de este medicamento. La HERPETINA se emplea al propio tiempo con la LOCION ANTIHERPETICA de Torregrosa, que brillantes resultados viene dando para extirpar las pecas, barros y manchas de la cara. No hay empeño que se resista al tratamiento de la Herpetina y de la Loción Antiherpética de Torregrosa.

VINO NUTRITIVO

de kola coca y carne peptonizada, de Torregrosa

Alimento reparador para los orga-

nismos débiles.

Poderoso tónico en todas las afecciones del corazón.

Para la anemia no hay ferruginoso que le aventaje.

Levanta las fuerzas físicas del individuo reparando al propio tiempo las funciones todas de la nutrición.

Es un antídoto eficaz contra el abuso de los licores.

Todos estos preparados de Torregrosa han sido premiados con medallas de oro en la Exposición Universal de Chicago y en la regional de Puerto-Rico. Depósito en esta ciudad, en la Farmacia de Guillermet. Por mayor, en la de don Luis A. Torregrosa Agnada, plaza principal.

(BRAS

DE

DON EXRIQUE ALVAREZ PEREZ

DISQUISICIONES

FILOLOGI O-GRAMATICALES

Obra utilísima de consulta para los Maestros y estudiantes del bachillerato.

GRAMATICA LATINA

De texto en el Instituto.

PROGRAMA RAZONADO DE LENGUA GRIEGA

Gramática castellana histórica comparativa.

208 RECUERDOS DE UNAFAMILIA CATOLICA

mujeres degradadas y envilecidas por la sensualidad con sentimientos puros y desinteresados, y aun de bandidos con corazones llenos de nobleza y caridad, solo son partos quiméricos de imaginaciones subyugadas por la corrupción, que quisieran que el vicio ocupara el puesto de la virtud y la virtud el del vicio.

No envidiamos la gloria de estos genios preferimos callar lo que no podemos decir sin manchar nuestra lengua, y limitarnos a dar una idea para que el lector pueda formar concepto.

Después de haber viajado Roberto por algún tiempo, fijó también su residencia en la corte.

Imagínese el lector uno de esos hombres funestos, cuyo lenguaje ofende a todo hombre honrado, cuyas costumbres disolutas escandalizan, y cuya misteriosa vida dá pavor, y tendrá una idea bastante exacta de lo que era Roberto.

Gozaba éste de ciertos prestigio, y celebridad entre la gente mas corrompida, y procuraba él conservar su ascendiente, no permitiendo que nadie le escediera en corrupción.

Imposible era que Roberto tratara con intimidad a sus antiguos condiscipulos Ramón, Luis y Carlos; sin embargo, solía visitarlos alguna vez, y alguna otra había recibido favores especiales, que le habían sacado de apuros.

El día 24 de Diciembre de 1866, las com-

TRANVIA DE DON PABLO UBARRI DE LA CAPITAL A RIO-PIEDRAS.

SERVICIO QUE EMPEZARA A REGIR EL 8 DE ABRIL DE 1894

ITINERARIO

SERVICIO DE LOS DIAS LABORALES

SAIDAS DE LA CAPITAL			SAIDAS DE RIO-PIEDRAS		
H.	M.	CRUCES	H.	M.	CRUCES
7	30	Martin-Peña	8	30	Martin-Peña
9	45	San Antonio	9	45	San Antonio
10	15	San Antonio	10	15	San Antonio
11	30	San Antonio	11	30	San Antonio
12	45	San Antonio	12	45	San Antonio
1	15	Martin-Peña	1	15	Martin-Peña
2	30	San Antonio	2	30	San Antonio
3	45	Martin-Peña	3	45	Martin-Peña
4	15	San Antonio	4	15	San Antonio
5	30	Martin-Peña	5	30	Martin-Peña
6	45	San Antonio	6	45	San Antonio
7	15	Martin-Peña	7	15	Martin-Peña
8	30	San Antonio	8	30	San Antonio

SERVICIOS DE LOS DIAS FESTIVOS

H.	M.	CRUCES	H.	M.	CRUCES
7	30	Martin-Peña	6	30	Martin-Peña
9	45	San Antonio	7	45	San Antonio
10	15	San Antonio	8	15	San Antonio
11	30	Martin-Peña	9	30	Martin-Peña
12	45	San Antonio	10	45	San Antonio
1	15	San Antonio	11	15	San Antonio
2	30	Martin-Peña	12	30	Martin-Peña
3	45	San Antonio	1	45	San Antonio
4	15	Martin-Peña	2	15	Martin-Peña
5	30	San Antonio	3	30	San Antonio
6	45	Martin-Peña	4	45	Martin-Peña
7	15	San Antonio	5	15	San Antonio
8	30	Martin-Peña	6	30	Martin-Peña
9	45	San Antonio	7	45	San Antonio
10	15	Martin-Peña	8	15	Martin-Peña



APOR ESPAÑOL "IBO BOSCH,"
CAPITAN ORLANDI
SERVICIO COSTERO EN PUERTO-RICO

Saldrá de San Juan todos los domingos á las diez de la noche haciendo escala en Vieques, Humacao, Ponce, Mayagüez, Aguadilla (eventual) estando de regreso en San Juan, los jueves por la mañana.

A opción de esta Agencia principal, se harán las escalas extraordinarias que convengan.

CONSIGNATARIOS:

VIEQUES.....	Don Gustavo Preston
HUMACAO.....	Don Antonio Roig
PONCE.....	Don Carlos Armstrong
MAYAGÜEZ.....	Señores Bravo & Compañía
AGUADILLA.....	Señores Silva & Compañía.

SAN JUAN PUERTO-RICO, 17 DE ABRIL DE 1894.
JOSE T. SILVA.
AGENTE PRINCIPAL.

LUZ BRILLANTE

ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS.
LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION ESPONTANEA



SIN HUMO NI MAL OLORES

Este aceite producto de una fabricación especial, es igual sino superior, á los que se importan del extranjero bajo diversos nombres y marcas, tanto por sus cualidades luminicas como por la seguridad que ofrece á los consumidores. Nuestros precios son mucho más reducidos que los de las marcas extranjeras, que con este mayor precio no brindan á los consumidores ventaja de ninguna clase.

Petróleo refinado ó sea Gas, marca LUZ SOLAR \$2-75 la c de 10 galones
Luz Brillante, extra fina, EL ELEFANTE... \$3-18 la c de 10 galones
Benzina..... \$2-00 la c de 10 galones
Gasolina de 15..... \$14-5 la c de 10 galones
Aceite de lubricar..... \$4-00 la c de 10 galones
No se hace alteración alguna en las demás condiciones de venta que actualmente rigen.
El impuesto de \$2-50 por cada 100 kilogramos, establecido por la última Ley de presupuesto, se cobra aparte en la forma que se recaude.
La experiencia adquirida en esta industria durante muchos años en los Estados Unidos, Cuba, Méjico, y otros países, nos permite ofrecer al público un artículo que no se puede mejorar en parte alguna bajo ningún concepto.
Nuestras marcas LUZ BRILLANTE, EL ELEFANTE y LUZ SOLAR, están registradas y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.
Agentes generales para toda la isla, SOBRINOS DE EZQUIAGA, San Juan Puerto-Rico—Calle de la Fortaleza núm. 17.

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA

ALMACEN DE HIERRO

UTILES DE AGRICULTURA Y PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Sucesores de Abarca

SAN JUAN PUERTO-RICO.—MARINA

Gran surtido de hierro, acero, cobre y bronce en barras y planchas de todas dimensiones.
Tuberías de las mismas materias desde 1/2" á 4".
Llaves y Válvulas de bronce y hierro.
Tornillos, Remaches, Empaquetaduras para máquinas, Goma en plancha con tela y pura, para Válvulas de Bombas al vacío, Asbesto en hojas, Bombas Aleatorias de hierro y bronce, Bombas de Vapor para alimentar calderas y elevar líquidos, Inyectores del mejor sistema conocido, para el mismo objeto, Manómetros, Lubricadores Automáticos.
Gran variedad en Arados de hierro fundido y acero.

UN APARATO O MAQUINA PARA

Clasificar Café

UNA CALDERA DE VAPOR de 15 caballos de fuerza, MULTITUBULAR, Horizontal toda de acero, que también vendemos en precio sumamente módico.
Unico punto para la venta del acreditado y sin rival aceite



para la lubricación de toda clase de maquinarias, siendo el que más aceptación ha obtenido siempre por su buena calidad y su precio limitado.

Imp. de "La Cooperativa."

EMPRESA DE OMNIBUS Y COCHES

"EL BIEN PÚBLICO"

SERVICIO ENTRE PLAZA ALFONSO XII Y SANTORCE

ITINERARIO

Se rige desde el día 1 de Junio de 1894.

Salida de Plaza Alfonso XII Salida de Santorce

8	6-45
9	6-45
10	7-45
11	9-45
12	10-45
1	11-45
2	12-45
3	2-45
4	3-45
5	4-45
6	5-45
7	6-45
8	7-45

Servicio entre Puerta de España y Puerta de Tierra

Salida de Pta. de España Salida de Pta. de Tierra

6:30 mañana	7 mañana
8	8:30
9	9:30
10	10:30
11	11:30
12	12:30
1 tarde	1:30 tarde
3	3:30
4	4:30
5	5:30
6	6:30
7	7:30

Bolívar Arruza y Ca

FABRICANTES DE FOSFOROS
Importadores de provisiones.
Ventas al por mayor. Te tuán, 2.

FELIPE CUCHI

ABOGADO

Calle del Sol núm. 22, bajos.

EL CAPRICHOS

SAN JUSTO 19

AL LADO DE LA MALLORQUINA

Casa especial en artículos para viaje, BISUTERIA, OBJETOS de piel de Rusia, ABANICOS, género de punto, flores y artículos de fantasía.
Liquidación de LAMPARAS Y UTENSILIOS.

A. Vicente y Ca

Comisionistas, Importadores de víveres. Ventas al por mayor.—Marina.

VICENTE Y CA.

Comisionistas, Importadores de víveres. Ventas al por mayor.—Marina.

Lopez Villamil

Y COMPAÑIA.
Banqueros, Comisionistas, Consignatarios de buques.—Marina.

PARIS-BAZAR

PEDRO GIUSTI



EN EL

INDICADOR OFICIAL

DE LOS FERROCARRILES Y TRANVIAS DE PUERTO-RICO.

Publicación mensual utilísima á todo el mundo.—De venta en "La Cooperativa" Fortaleza 19, en la Librería Sanjurjo Vidal en el Kiosko Framborán y en todas las estaciones del Ferrocarril al precio de DIEZ CENTAVOS.

J. OCHOA HERM

Banqueros, Comisionistas, Consignatarios de buques, Importadores de víveres con almacén. Ventas al por mayor.—Fortaleza.

Paris Bazar de Pedro Giusti
NO HAY MEJOR ESTABLECIMIENTO

Se vende todo lo más el ganley pueden apotocar las señoras los caballeros de gus que Fortaleza, Capital 27.

206 RECUERDOS DE UNA FAMILIA CATÓLICA

El médico salía de la sala de la enferma cuando entraba Rodolfo, que le pregunta con ansia.

—¿Qué decís, amigo mío?

—El estado letárgico ha desaparecido, contesta el médico, ha tomado alimento, y no veo por ahora peligro alguno de la vida.

—Pero, ¿y la razón?...

—No puedo contarle por ahora.

Acercóse el hijo al lecho de su madre, pero ésta no le conocía. Cambiáronse entre ambos palabras tan inconexas, que Rodolfo, cogiendo la cabeza con las manos, y dejándose caer sobre un sillón, exclama:

¡Pobre madre mía, por fin hemos logrado entre todos volverte local!...

CAPITULO XXVI.

SEGUN LA VIDA LA MUERTE

Al aproximarse el fin de esta historia, natural es que el lector pregunte: ¿y Roberto? Bien quisieramos poder hablar de éste con la exactitud que lo hemos hecho de los otros cuatro amigos, pero no nos sería posible sin ofender tal vez la delicadeza del que lee.

Ya sabemos que, tomándonos la libertad de novelista, podríamos disfrutar ahora á Roberto, y presentarlo en medio de su nefanda vida adornado de agua rara virtud, que rayara en el heroísmo; pero francamente, esto lo creemos indigno de hombres honrados.

Esos tipos repugnantes, que se nos ofrecen en ciertas leyendas de adúlteras, siendo por otra parte modelos de buenas madres, de